

AÑO 1958

Expediente núm.

244193



**244193**

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INVENCIÓN

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por **VEINTE** años, en España

a favor de

N.V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de nacionalidad

holandesa domiciliado en Emmasingel 29, "indhoven,

ca. de Holanda.

~~XXXXX~~

por:

UNA MAQUINA DE AFEITAR EN SECO"

Nº 10142

Agente Sr. ELZABURU

- 2 ENE 1959

P - 17.271

PH 14656

Rehecha I



244193

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

• •

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO DE CABEZA DE CORTE REMOVIBLE O BASCULABLE PARA UNA MÁQUINA DE AFEITAR EN SECO"

5 Esta invención se refiere a máquinas de afeitar en seco que tiene una cabeza de corte removible o basculable que comprende una placa de corte, asegurada en la cabeza de corte, y un órgano de corte dispuesto detrás de ella, estando envuelto el órgano de corte por un órgano de protección para evitar su caída,

10 En la cabeza de corte conocida de la clase citada más arriba, la placa de corte está asegurada por medio de un órgano separado con el uso de tornillos, mientras que se prevé una pequeña placa móvil para encerrar el órgano de corte. Esta placa puede ser desplazada a una posición tal que el órgano de corte



es liberado y puede ser secado de la cabeza de corte.

De acuerdo con la invención, solamente se prevé un órgano para asegurar la cabeza de corte y encerrar el órgano de corte de modo que se obtiene una construcción simplificada.

5 De acuerdo con otra característica de la invención, el órgano de protección está dispuesto para ser basculable de manera que la placa de corte y el órgano de corte juntos pueden ser secados fácilmente.

10 Para evitar que en una máquina de afeitar en seco que tiene más de una placa de corte, los órganos de corte asociados se intercambien, lo que no es deseable en vista del pulimento ajustado del órgano de corte y la placa de corte asociada, las placas de corte están provistas cada una de un órgano de protección de tal manera que la basculación de un órgano de protección produce el efecto de bloquear los otros órganos de protección.

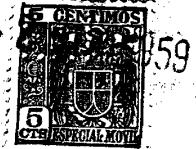
15 La construcción de acuerdo con la invención se puede realizar de una manera sencilla dando al órgano de protección la forma de un resorte en forma de U, cuyos brazos rodean la placa de afeitado y están encerrados elásticamente detrás de un borde vertical de la cabeza de corte, mientras que la pieza de unión entre los brazos está articulada a la cabeza de corte.

20 La invención se refiere también a una cabeza de corte separada que tiene una o más placas de corte con órganos de corte asociados provisto cada uno de un órgano de protección de acuerdo con la invención.

25 Para que la invención pueda ser llevada a efecto fácilmente, se describirá ahora más ampliamente, por vía de ejemplo, con referencia al dibujo que se acompaña, en el cual:

30 La figura 1 es una vista por debajo de una cabeza de corte de acuerdo con la invención, y

244193



La figura 2 es una vista en sección de la figura 1, tomada a lo largo de la línea II-II.

5 En las figuras, una cabeza de corte comprende una placa 1 provista de aberturas en las cuales están dispuestas las placas de corte 2 y 3. Detrás de las placas de corte están dispuestas los órganos de corte asociados 4 y 5. Los resortes en forma de U 6 y 7 con sus piezas de unión 8 y 9 están fijados de modo giratorio a la placa 1. El resorte 7 se muestra en su posición activa, en la cual los brazos 10 y 11 rodean la placa de afeitado 3 y encierran también el órgano de corte 5. Los extremos de los brazos 10 y 11, que pueden ser movidos elásticamente en la dirección de las flechas, están encerrados detrás de un borde vertical 12 de la cabeza de corte.

10 El resorte 6 se muestra en la posición parcialmente basculada. Basculando el resorte en la figura 2 más hacia la derecha, la placa de corte 2 con el órgano de corte asociado 4 puede ser levantada fácilmente fuera de la abertura de la placa 1. En la situación completamente abierta, la posición del resorte 6 evita que el resorte 7 se abra.

15 La forma de las piezas de unión 8 y 9 es ligeramente curvada de modo que las piezas de unión ayudan también en la fijación de los órganos de corte en la placa 1. Además, se hace así posible, pese al espacio muy pequeño que existe entre las placas de corte 2 y 3, que la basculación de uno de los resortes libere completamente la placa de corte asociada.

20 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el día 20 de Septiembre de 1957, bajo el número 820.971, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.



- 2 ENL 1934

244193

N O T A

Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTIS años, son los siguientes:

5 1ª. - Un dispositivo de cabeza de corte removible o basculable para una máquina de afeitar en seco, que comprende una placa de corte asegurada en la cabeza de corte y un órgano de corte dispuesto detrás de ella, estando envuelto el órgano de corte por un  
10 órgano de protección para evitar su caída, caracterizado porque solamente está previsto un órgano para asegurar la placa de corte y encerrar el órgano de corte.

15 2ª. - Un dispositivo según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque el órgano de protección está dispuesto para ser basculable de manera que la placa de corte y el órgano de corte pueden ser sacados juntos fácilmente.

20 3ª. - Un dispositivo según se reivindica en los puntos 1 ó 2, caracterizado porque una pluralidad de placas de corte con los órganos de corte asociados están unidas para formar una cabeza de corte, cuyas placas de corte están provistas cada una del órgano de protección de tal manera que la basculación de un órgano de protección produce el efecto de bloquear los otros órganos de protección.

25 4ª. - Un dispositivo según se reivindica en los puntos 1, 2 ó 3, caracterizado porque el órgano de protección está constituido por un resorte en forma de U, cuyos brazos agarran la placa de afeitado y están encerrados de modo elástico detrás de un borde vertical de la cabeza de corte, estando articulada la pieza de unión entre los brazos a la cabeza de corte.



244193

5a. - Un dispositivo de cabeza de corte removible o bascu-  
lable para una máquina de afeitar en seco.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, re-  
presentado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se  
han especificado.

5

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por  
una sola de sus caras.

Madrid,

2 ENE 1959  
P. A.

Director de Examen  
*[Handwritten signature]*

244193

18 SEP 1971

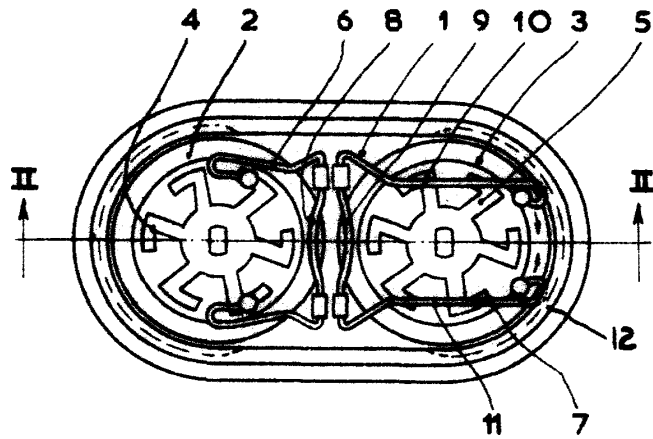


FIG. 1

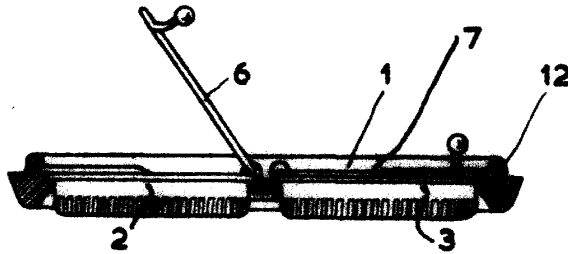


FIG. 2

Patented in El Salvador  
Patent Office